



HONORABLE LEGISLATURA

RES

057/85

LEGISLADORES

Nº 418

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Bloque P.J. - Proyecto de Resolución
pedido de informe a esta H. L. sobre canti-
dad de personal médico que cubre las guardias
en el Hospital Regional (Ushuaia) - Atención
del Hospital en general - Atención de las
guardias en particular. -*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 22-04-85

HORA: 15 50/35

APROBADO


RAQUEL DE ECHEA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



418

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de que, por donde corresponda, informe a esta H. Legislatura sobre los siguientes puntos:

- 1) Cantidad de personal médico que cubre las guardias en el // Hospital Regional Ushuaia durante los días sábados y domingos.
- 2) Si a criterio de la autoridad territorial se considera suficiente el número de profesionales médicos, en relación con:
 - a) Atención del Hospital en general.
 - b) Atención de las guardias en particular.
- 3) En caso de considerarse insuficiente el número de profesionales de la medicina, se informe las principales causas que impiden la incorporación de nuevo personal.

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 22-04-85

HORA: 15 50/35

APROBADO


RAQUEL DE ROSA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Es fácil advertir las continuas quejas que se producen en el Hospital Regional de Ushuaia sobre la atención que se brinda a las personas que concurren por su atención.

Personalmente, miembros de este Bloque, han verificado que las guardias que cubren los servicios los días no-hábiles, en los que no se pueden derivar los pacientes a los consultorios externos, no son suficientes para la atención de los casos que se presentan.

Con el fin de no entrar en la crítica apresurada// y fácil es que solicitamos a las autoridades responsables que nos informen sobre el mecanismo y personal con que cuentan para el cumplimiento de tan importante misión: la salud de la población.

Por estas y otras razones que expondremos en el recinto es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.